



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 342 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 22 SEP 2016

Expediente N° SO-19.296/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-334/16 con relación al pedido realizado por el Lic. Esteban Lara, Director General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el agente mencionado precedentemente, solicitó ayuda económica para asistir a la ciudad de Salta con motivo de realizar trámites en la Dirección de Rendición de Cuentas y Secretaría Administrativa para la puesta en funcionamiento del Siu-Pilagá-Módulo Económica, Presupuestario, Financiero y Contable de la Sede Orán, el 12 de septiembre de 2016.-

Que, el agente mencionado informa que el viaje se realizó el día 20 de septiembre de 2016, motivo por el cual se debe modificar la fecha de reconocimiento de gastos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

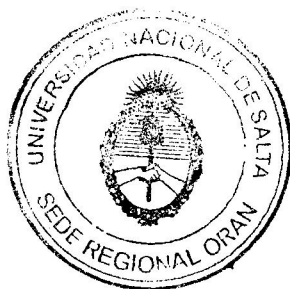
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° SO-334/16, con relación al reconocimiento de gastos correspondientes a un (1) día de viático y gastos de traslado, al Lic. Esteban Lara, Director General de Administración de la Sede Orán, a fin de asistir a la ciudad de Salta con motivo de realizar trámites en la Dirección de Rendición de Cuentas y Secretaría Administrativa para la puesta en funcionamiento del Siu-Pilagá-Módulo Económica, Presupuestario, Financiero y Contable de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la fecha, quedando para el 20 de septiembre de 2016.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA